



### ANEXO II/L

## CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2021-22 EN EL LICEO ESPAÑOL “LUIS BUÑUEL”

FASES DEL PROCESO DE ADMISIÓN	PLAZO / FECHA
a) Plazo de presentación de solicitudes de continuidad de alumnos con derecho a reserva de plaza	4 - 12 de enero
b) Remisión a la Consejería de Educación del Anexo I/L con la previsión de plazas escolares vacantes ofertadas para nuevo alumnado en el plazo ordinario	13 de enero
c) Publicación por la Consejería de Educación de la oferta de plazas escolares vacantes para nuevo alumnado en el plazo ordinario	15 de enero
d) Plazo ordinario de presentación de solicitudes de admisión de nuevo alumnado	18 enero - 5 febrero
e) Plazo ordinario para la realización de pruebas y entrevistas	1 - 5 marzo
f) Publicación de las listas provisionales de alumnado admitido y no admitido con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	9 de marzo
g) Plazo ordinario de reclamación a las listas provisionales ante la Comisión de admisión del centro mediante escrito o correo electrónico	10 y 11 de marzo
h) Publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido en el plazo ordinario con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	12 de marzo
i) Plazo ordinario de reclamación a las listas definitivas ante la Consejería de Educación mediante escrito o correo electrónico	15 - 16 de marzo
j) Plazo ordinario de matriculación:	
Alumnado ESO (de <i>Cinquième</i> a <i>Seconde</i> ) procedente de sistemas extranjeros incluido en la lista definitiva de admitidos	17 – 31 marzo
Alumnado de Bachillerato ( <i>Première</i> y <i>Terminale</i> ) procedente de sistemas extranjeros incluido en la lista definitiva de admitidos, siempre que haya promocionado	21 – 30 junio
Alumnado procedente del sistema educativo español incluido en la lista definitiva de admitidos, siempre que haya promocionado	21 – 30 junio
Alumnado con derecho a reserva de plaza	1 – 7 julio
k) Remisión a la Consejería de Educación del Anexo I/L con la previsión de plazas escolares vacantes ofertadas para nuevo alumnado en el plazo extraordinario	6 de abril
l) Publicación por la Consejería de Educación de la oferta de plazas escolares vacantes para nuevo alumnado en el plazo extraordinario	8 de abril
m) Plazo extraordinario de presentación de solicitudes de admisión de nuevo alumnado	9 – 30 de abril
n) Plazo extraordinario para la realización de pruebas y entrevistas	17 - 21 de mayo
ñ) Publicación de las listas provisionales de alumnado admitido y no admitido en el plazo extraordinario con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	26 de mayo
o) Plazo extraordinario de reclamación a las listas provisionales ante la Comisión de admisión del centro mediante escrito o correo electrónico	27 - 28 de mayo
p) Publicación de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido en el plazo extraordinario con indicación de los motivos de exclusión, en su caso	31 de mayo
q) Plazo extraordinario de reclamación contra las listas definitivas ante la Consejería de Educación mediante escrito o correo electrónico	1 y 2 de junio
r) Plazo extraordinario de matriculación:	
Alumnado admitido en la convocatoria extraordinaria	1-7 de julio
Alumnado de continuidad con materias pendientes	3-7 de septiembre
s) Envío, por parte de la dirección del centro, del informe sobre el proceso de admisión a la Consejería de Educación	15 de octubre